

ADM 11356/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2021”

**ACUERDO N° 44-STJSL-SC-2021-** En la Provincia de San Luis, a 12 días del mes de Noviembre de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 4576/21 que tramita ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que mediante Acuerdo N° 32-STJSL-SC-2021 se autorizó a llevar a cabo a Licitación Privada N° 21/2021 para la construcción de playón para depósito de motos secuestradas.

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo N° 420-STJSL-SA-2021, se dispuso que el Feriado Judicial por el “Día del Trabajador Judicial Argentino” se efectivice el día 19 de NOVIEMBRE de 2021, fecha que coincide con la fecha de apertura de la mencionada Licitación, es que resulta necesario modificar la fecha de apertura establecida originalmente.

Por ello;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR la fecha de apertura de la Licitación privada N° 21/2021, estableciendo que la misma tendrá lugar el día VIERNES 26 DE NOVIEMBRE de 2021 a la hora 11:00 (once), mediante videoconferencia que será realizada a tal fin por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción a efectuar las modificaciones correspondientes sobre el Pliego de Condiciones Particulares aprobado en Acuerdo 32-STJSL-SC-2021, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto precedente.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE